

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO. TESORERIA MUNICIPAL

CONSOLIDADO



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 TRIMESTRE 3

#### Activo

## Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

## Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	Importe pendiente de cobro		Importe sujetos a algún tipo de juicio	
Cuenta			2025	2024	Tipo	o Factibilidad de cobro
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALE	4,518,453.55	4,518,453.55	3,036,194.85	Deudor	Crédito
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZ	2,568,819.58	2,568,819.58	-51,104.96	Deudor	Crédito
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	550,000.00	Deudor	Crédito
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	88,642.53	88,642.53	676,308.37	Deudor	Crédito
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00 E	EL 2025 TRIMESTRE 3	0.00	Deudor	Crédito
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍ	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EG	1,860,991.44	1,860,991.44	1,860,991.44	Deudor	Crédito
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.01	0.01	0.01	Deudor	Crédito
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓ	0.01	0.01	0.01	Deudor	Crédito
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓ	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓ	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚB	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERV	0.00	0.00	0.00	Deudor	Crédito
	Total	4,518,453.56				

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. ANGEL ELIUTH BUSTOS CIRIACO	C.P. MAXIMINA TORRES EVARISTO	C. ALMA ROSA VERGARA CHAMU	LIC. VICTOR MENDOZA NAVARRO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

10/11/2025 01:33 p. m. Página (1) de (1)